ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD CIVIL TAMPICO S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en el km. 16,5 de la vía a Daule, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOCIEDAD CIVIL TAMPICO S. A.,** con la comparecencia de sus accionistas: **Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza,** por sus propios derechos, propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de $0.04 centavos de los Estados Unidos de América cada una, y el **Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez,** por sus propios derechos, propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de $0.04 centavos de los Estados Unidos de América cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, su titular Ing. Manuel Ignacio Gómez y actúa como Secretario el Gerente Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez. El Secretario de la Junta con vista del Libro de Acciones y Accionistas procedió a elaborar el listado de accionistas, acciones que representan y número de votos que les corresponden, listado que firmado por el Presidente y el Secretario de la junta se agrega al expedientillo de esta junta general. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión, y acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2013. **TERCERO:** Resolución sobre el destino de los resultados. **CUARTO:** Designar Comisario de la compañía. La junta, luego de deliberar sobre los puntos puestos a consideración, por unanimidad resolvió. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente de la Compañía, Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez y del Informe presentado por el Comisario de la compañía Sr. Henry Castro Huacón, respecto al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente y el informe del Comisario con los votos de los accionistas. **SEGUNDO**: Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013. Luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 201, con

los votos de los accionistas; TERCERO: Se resuelve sobre el destino que debe dar la Junta General a la pérdida del ejercicio económico del 2013, los mismos que reflejan una pérdida de Tres mil doscientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos de dólar (-US$3,263.45). La Junta General por unanimidad dispuso que la pérdida sea transferida a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio de la compañía. Se deja constancia que los accionistas no obstante ser administradores ejercen su derecho a voto de conformidad con lo establecido en el Art. 13 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, constante en la Resolución No.02.Q.DICQ.005 expedido por la Superintendencia de Compañías. CUARTO: La junta por unanimidad resolvió reelegir al Sr Henry Castro Huacón Comisario de la compañía por un año más. Se autoriza al Secretario de la Junta para que extienda y comunique el respectivo nombramiento. Por no haber otro asunto a tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De todo lo cual damos fe.

Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez
Accionista
Secretario de la Junta

Ing. Manuel Ignacio Gómez Icaza
Accionista
Presidente de la Junta